



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN -D- N°

413-22

Salta, **29 JUL 2022**
 Expediente N° 12.293/2022

VISTO:

La Resolución -D- N° 351/22, mediante la cual se convocan los Tribunales Examinadores de Mesa Especial de Junio 2022, para las asignaturas correspondientes a los Planes de Estudios de las Carreras de Nutrición, Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que al momento de integrar los Tribunales Examinadores y por diversos motivos fue necesario modificar los mismos;

Que la Resolución C.S N° 117/02 establece "Los Tribunales Examinadores deberán estar constituidos por tres (3) docentes con categoría de Profesor. Por razones de fuerza mayor el Tribunal Examinador podrá constituirse, por lo menos, con un Profesor y dos (2) Auxiliares de la Docencia, de los cuales al menos uno (1) debe ser Jefe de Trabajos Prácticos".

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por modificado los Tribunales Examinadores de Mesa Especial de Junio 2022, para las mesas que se detallan a continuación, los que se integraron de la siguiente forma, modificando en consecuencia el artículo 1º de la Res.-D- 351/22:

COD	MATERIA	FECHA	HORA	AULA	ORD	DOCENTE
CARRERA DE ENFERMERIA – PLAN 1984						
10	Microbiología y Parasitología	04/07/2022	15:00	Lab. Micro	1	BARRIO, ALEJANDRA BEATRIZ
					2	PEREYRA, MERCEDES ADRIANA
					3	IBARGUREN, CAROLINA
					4	VAIRA, MARIA JULIA
					5	CAJAL, PAMELA SILVANA



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN -D- N°

413-22

Salta, **29 JUL 2022**
Expediente N° 12.293/2022

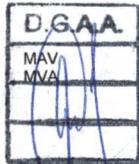
54 Metodología de la Investigación Científica

30/06/2022 9:00 Box 207

1 3.820/1
2 6.473/1
3 4.765/1

PERALTA, MIRELLA BEATRIZ
MILLAN, MONICA PATRICIA
CONDORI, NELIDA ELINA

ARTICULO 2º: Hágase saber a: Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa